

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 28 DE AGOSTO DE 2018.

En la sala de sesiones del Consejo Universitario ubicado en el pabellón de Aulas Generales de la Universidad Andina del Cusco, sito en la Urbanización Ingeniería Larapa Grande A-5 del Distrito de San Jerónimo provincia y departamento del Cusco, siendo las doce horas con cuarenta minutos del veintiocho de agosto del año dos mil Dieciocho, se reunió en sesión Extraordinaria el Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, bajo la presidencia del Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, en su condición de Rector, Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar, Vicerrectora Académica, Dra. María Antonieta Olivares Torre, Vicerrectora Administrativa, Dra. Di Yanira Bravo Gonzáles, Vicerrectora de Investigación, Mgt. Justino Lucana Orué, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Fortunato Endara Mamani, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Dra. Aydeé Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades; Dr. Alejandro Pablo Pletickosich Picón, Director de la Escuela de Posgrado; Mg. Ricardo Fernández Lorenzo, Director de Promoción del Deporte; como representante de los estudiantes, Sr. Omar Sikkos Aucchahuqui, Sr. Alexander Rory Bustamante Rodríguez, Srta. Karol Daphne Pantigoso Callañaupa, José Alejandro Aguilar Ampuero; el señor Asesor Legal Interno Abog. Manuel Marco Fernández García con el apoyo de la Abogada Kathia Irina Bustinza Mamani, como asistente administrativo y actuando como Secretario General el Dr. Juan Rodo Puraca Subia.

I. LISTA:

El Señor Secretario General procede con llamar lista a los miembros del Honorable Consejo Universitario, señalando que existe el quórum respectivo.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

El señor Secretario General solicita se dispensa de la lectura al acta de fecha de 13 de agosto de 2018, hasta la Próxima Sesión de Consejo Universitario, petición que es aceptada por el Pleno del Honorable Consejo Universitario.

III.-LECTURA DE DESPACHO:

1. **Eleva Resolución de designación de Director de Escuela Profesional de Psicología. Oficio N° 925-2018-FCSa-UAC.**

Pasa a la Orden del día.

2. **Eleva Resolución de designación de Coordinadora de la Segunda Especialidad de la Escuela Profesional de Obstetricia. Oficio N° 924-2018-FCSa.**

Pasa a la Orden del día



3. **Remite Opinión Legal sobre estudiante de la Escuela Profesional de Tecnología Médica. Oficio N° 38-2018-TH/UAC.**

Pasa a la Orden del día.

4. **Caso de la estudiante de la Escuela Profesional de la Escuela Profesional de Derecho Solange Castro Cuba Bonilla.**

Pasa a la Orden del día.

5. **Solicita autorización para participar en el “Encuentro Internacional de Innovación para el Desarrollo EIIDE 2018” en la ciudad de México y otorgar licencia con goce de haber. Oficio N° 669-2018-VRIN-UAC.**

Pasa a la Orden del día.

6. **Eleva Resolución que aprueba publicación de la Revista Científica Salud Andina para su ratificación por el Consejo Universitario. Oficio N° 685-2018-VRIN-UAC.**

Pasa a la Orden del día.

7. **Solicita autorización para adjudicación directa de equipo de cómputo para la Universidad Andina del Cusco. Oficio N° 284-2018-VRAD-UAC.**

Pasa a la Orden del día

8. **Solicita aprobación del Proyecto y Cronograma del Concurso de Formación continua en Evaluación de Riesgo de Desastres Originados por Fenómenos Naturales en Puerto Maldonado. Oficio N° 592-2018/VRAC-UAC.**

Pasa a la Orden del día.

IV.- ORDEN DEL DÍA:

1. **Solicita reconsideración a Resolución N° 228-R-2018-UAC, presentado por estudiante Nicol Mariana Aranibar Mar. Solicitud de Servicio N° 39240.**

El señor Secretario General da lectura a la Solicitud de Servicio N° 39240, mediante la cual la estudiante Nicol Mariana Aranibar Mar, interpone Recurso de **Apelación** en contra de la Resolución N° 228-R-2018-UAC, mediante la cual se declara improcedente por extemporáneo el Recurso de Reconsideración interpuesto por esta; sin embargo es necesario señalar que la citada apelación le corresponde resolver a la autoridad jerárquicamente superior en este caso el Consejo Universitario, Colegiado que luego de analizar el Recurso lo declara infundado, ello considerando que no se ha sustentado en diferente interpretación de las pruebas producidas, ni se trata de cuestiones de puro derecho, por lo que en un acto de liberalidad luego de acceder a la petición de audiencia solicitado por el padre de la estudiante, el mismo que acepta tácitamente su responsabilidad y la de su hija, por lo que en mérito del



literal m) del artículo 5° del Estatuto de la Universidad Andina del Cusco, el cual establece el “Interés Superior del Estudiante”, como uno de los principios que orientan el accionar de la comunidad educativa de la Universidad Andina del Cusco disponen se restituya el ingreso a la estudiante Nicol Mariana Aranibar Mar, por lo que:

Consultado al voto se acuerda por unanimidad RESTITUIR su ingreso a la Escuela Profesional de Finanzas de la UAC a la Señorita NICOL MARIANA ARANIBAR MAR, a partir del Semestre Académico 2019-I, así mismo DECLARAR Infundado el Recurso de Apelación formulado por esta.

2. Solicita aprobación de presupuesto para alumnos ingresantes de las Segundas Especialidades de Obstetricia 2018-II. Of. 524-2018/VRAC-UAC.

Previo análisis y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR con eficacia anticipada al 01 de agosto de 2018, el Presupuesto de las Segundas Especialidades de la Escuela Profesional de Obstetricia en: Emergencias Obstétricas y Alto Riesgo Obstétrico-Sétima Promoción-I Ciclo y Ecografía Obstétrica y Monitoreo Fetal- Octava Promoción-I Ciclo para el Semestre Académico 2018-II.

Por otro lado el señor Secretario General a través del señor Rector, pide se recomiende que lo que corresponde a las Segundas Especialidades estas debe ser presentado de manera conjunta con el plan de trabajo, cronograma y presupuesto.

3. Solicita aprobación de expediente de liquidación de contrato de obra: “Construcción de reductores de velocidad – Qollana. Of. 262-2018-VRAD-UAC.

La señora Vicerrectora Administrativa refiere que se debe adjuntar una opinión legal que sustente por qué ha sido necesario la construcción del reductor de velocidad ya que se trata de un gasto que no se hizo dentro de la Universidad; si bien es cierto fue en favor de la UAC, ya que se ha reportado accidentes ocurridos a nuestros estudiantes, cuando no existían los reductores de velocidad en Qollana, ello con el fin de justificar el gasto ante SUNEDU.

Evaluated and consulted to the vote it is agreed by unanimity to APPROVE the Expediente de Liquidación de Contrato de Obra “Construcción de Reductores de Velocidad-Qollana” of the Universidad Andina del Cusco, executed by the contracting company AICON CONTRATISTAS GENERALES EIRL. For the sum of S/. 39,150.41 (Thirty and nine thousand five hundred and forty-one hundredths soles), no balance existing in favor of the contracting company.

4. Solicita aprobación de encargo de la coordinación de Educación virtual y a distancia de la Dirección de Desarrollo Académico. Of. 533-2018/VRAC-UAC.

Evaluated previously and consulted to the vote it is agreed by unanimity to ENCARGAR the Coordination of Virtual and Distance Education of the Dirección de Desarrollo Académico to the Ing. Lizet Vargas Vera, contracted teacher of the academic department of Engineering of Systems of the UAC, as well as authorize her contract to full time with efficacy anticipated on August 13, 2018 until the end of the Academic Semester 2018-II.



Asesoría Legal, para que se sirva actuar conforme lo establecido en la ley de Productividad y Competitividad Laboral.

8. **Solicitud de ratificación de designación de Coordinador de turno vespertino – Facultad de Derecho y Ciencia Política, con informe de la Dirección de Planificación de existencia de plaza. Of. 138-2018/DIPLA-UAC.**

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° 1014-2018-DD-UAC de fecha 16 de agosto de 2018 y por consiguiente resuelve designar como Coordinador de Turno de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política al Mtro. Ivan Herik Hermoza Rosell, profesor auxiliar a tiempo parcial del Departamento Académico de Derecho, por el período legal, a partir del 07 de setiembre de 2018.

9. **Solicita aprobación de modificación de cronograma de actividades de la IX Feria de Orientación Vocacional 2018. Of. 564-2018/VRAC-UAC.**

El Señor Secretario General da lectura al Of. 564-2018/VRAC-UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad REPROGRAMAR el Cronograma para la IX Feria de Orientación Vocacional 2018, la misma que se aprobó entre otras mediante Resolución N°106-CU-2018-UAC de fecha 14 de marzo de 2018, conforme lo detallado a continuación:

CRONOGRAMA PARA LA IX FERIA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL

IMPRESIÓN DE MATERIALES	Del 15 de agosto al 17 de setiembre de 2018
ELABORACIÓN DE SPOT	Del 15 al 24 de agosto de 2018
COORDINACIÓN CON COLEGIOS	Del 03 al 20 de setiembre de 2018
PUBLICIDAD	Del 03 al 27 de setiembre de 2018
COORDINACIÓN CON ESCUELAS PROFESIONAL	Del 24 al 31 de agosto de 2018
FERIA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL	28 de setiembre de 2018

10. **Solicita ratificación de docentes, aprobado en Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Of. 293-2018-FCSyHH-UAC.**

Verificado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR en el ejercicio de la docencia universitaria al Mg. RICARDO FERNANDEZ LORENZO, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo del Departamento Académico de Humanidades y Educación de la Universidad Andina del Cusco, con eficacia anticipada al 15 de noviembre de 2017 hasta el 14 de noviembre de 2020.

De la misma forma RATIFICAR en el ejercicio de la docencia universitaria al Lic. LEONIDAS ENRIQUEZ OBLITAS ACURIO, Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial del Departamento Académico de Turismo de la Universidad Andina del Cusco, con eficacia anticipada al 03 de setiembre de 2015 hasta el 02 de setiembre de 2018.

11. **Solicita ratificación de designación de Coordinador de Internado de la E.P. de Enfermería – FCSa-UAC. Of. 880-2018-FCSa-UAC.**

Evaluated and consulted to the vote it is agreed by unanimity to RATIFY the Resolution N° 1423-2018-FCSa-UAC of date 07 of August of 2018 and by consequence to assign in the charge

de Coordinadora de Internado de la Escuela Profesional de Enfermería a la docente contratada Magíster Sdenka Caballero Aparicio, con eficacia anticipada al inicio del Semestre Académico 2018-II hasta el término del mismo.

12. Opinión sobre solicitud de autorización de viaje, adquisición de pasajes y asignación de viáticos para responsables de la Unidad de Innovación, Transferencia Tecnológica y Patentes, para participar en Simposio Internacional. Of. 268-2018-VRAD-UAC.

La señora Vicerrectora de Investigación señala que cuando el Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, desempeñaba el cargo de Director de Gestión de la Investigación y de la Producción Intelectual, ha ganado su participación en dicho evento por lo que es necesario su presencia.

Evaluated and consulted to the vote it is agreed by unanimity TO GRANT license with goce de haber del 05 al 08 de setiembre de 2018, al Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, a efecto de que asista al “V Simposio Internacional de Responsabilidad Social de las Organizaciones-SIRSO”, el mismo que se realizará los días 06 y 07 de setiembre de 2018, en la Universidad Autónoma de Chile situado en la Ciudad de Santiago República de Chile, en lo que respecta al apoyo económico que se le otorgará se le delega a la señora Vicerrectora Administrativa evaluar el monto.

13. Opinión sobre solicitud de autorización de viaje, adquisición de pasajes y asignación de viáticos para Vicerrectora de Investigación y para coordinador del programa de Investigación Científica para el desarrollo sostenible programa IC-DS, para participar en Simposio Internacional. Of. 269-2018-VRAD-UAC.

Debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad AUTORIZAR la asistencia de la Vicerrectora de Investigación de la UAC al “V Simposio Internacional de Responsabilidad Social de las Organizaciones-SIRSO”, el cual se realizará en la Universidad Autónoma de Chile los días 06 y 07 de setiembre de 2018, en la ciudad de Santiago de Chile, declarándola en Comisión de Servicio y concediéndoles licencia con goce de haber del 05 al 08 de setiembre de 2018, de la misma forma, DISPONER que la Universidad Andina del Cusco asuma los gastos correspondientes que genere la asistencia a dicho evento de la Vicerrectora de Investigación, las mismas que se afectarán a las Actividades N° 183110 del POI 2018.

14. Solicita aprobación de supresión de frase del Art. 102° inciso a) del estatuto Universitario. Of. 570-2018/VRAC-UAC.

Evaluated and consulted to the vote it is agreed by unanimity PROPOSE to the Asamblea Universitaria la modificatoria del Estatuto Universitario en lo que corresponde al Literal a) del artículo 102° del Estatuto Universitario del Estatuto Universitario conforme se detalla a continuación:

Art. 102° Los Estudios de Posgrado: se cursan (...)

- a. Los diplomados: son estudios cortos de perfeccionamiento profesional en áreas específicas; se debe completar un mínimo de veinticuatro (24) créditos.



15. Solicita aprobación de viaje para participar en el “Primer Congreso Mundial de Transformación Educativa” a realizarse en Nápoles Italia. Of. 568-2018/VRAC-UAC.

Debatido, Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad AUTORIZAR la asistencia del señor Rector, Vicerrectora Académica, Directora de Cooperación Nacional e Internacional y Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud al “Primer Congreso Mundial de Transformación Educativa”, el cual se llevará a cabo del 29 al 31 de octubre de 2018, en la ciudad de Nápoles-Italia, declarándolos en Comisión de Servicio y otorgándoles licencia con goce de haber del 25 de octubre al 02 de noviembre de 2018.

16. Solicita aprobación de designación de Coordinador de ciclos de Pro tesis de las EE.PP. de Administración y Contabilidad, Filial Puerto Maldonado. Of. 474-2018-FCEAC-UAC.

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR en todos sus extremos:

- La Resolución N° 1820-2018- FCEAC-UAC de fecha 21 de agosto de 2018 mediante el cual se designa en el cargo de Coordinadora para el IV Ciclo de Pro Tesis de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Filial de Puerto Maldonado a la Magíster Raquel Lucimar Quispe Quispe, a partir del 21 de agosto de 2018 hasta el término del Semestre Académico 2018-II.
- La Resolución N° 1821-2018- FCEAC-UAC de fecha 21 de agosto de 2018 mediante el cual se designa en el cargo de Coordinadora (e) para el III Ciclo de Pro Tesis de la Escuela Profesional de Administración de la Filial de Puerto Maldonado a la Mtra. Pamela Barrionuevo Alosilla, a partir del 21 de agosto de 2018 hasta el término del Semestre Académico 2018-II.

17. Solicita autorización de apertura de Pro tesis de las EE.PP. de Contabilidad y Administración. Of. 473-2018-FCEAC-UAC.

se dio cuenta y consultado a los miembros del Honorable Consejo Universitario se acordó DEVOLVER al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables por no corresponder a este Colegiado su autorización, debiendo servirse proceder conforme lo establecido en el inciso 8 del numeral V.- Generalidades de la Directiva N° 12-2016/VRAC-UAC–Procedimiento para el Funcionamiento de los Talleres de Tesis (PRO-TESIS), aprobada mediante Resolución N° 704-CU-2018-UAC el mismo que señala: “El Coordinador procederá a elaborar el proyecto del ciclo del taller de Pro-Tesis para un grupo entre 15 a 35 inscritos; dicho proyecto deberá ser tramitado a través del Decano de la Facultad hacia el Vice-Rectorado Académico. Si contara con opinión favorable del mismo y de la Dirección de Planificación, el Decano emitirá la resolución correspondiente aprobando el proyecto y autorizando el funcionamiento del Ciclo”.

18. Solicita aprobación de designación de tutores de formación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Of. 590-2018-DD-UAC.

Consultado a los miembros del Honorable Consejo Universitario se acordó DEVOLVER al Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, por no corresponder su atención a este Colegiado.

19. Solicita autorización de inscripción de proyecto de libro denominado “Derecho Constitucional, Didáctica y Cine”. Of. 663-2018-VRIN-UAC.

Previa evaluación y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR el Decreto N°29-2018-DGI-UAC de fecha 20 de agosto de 2018 y por consiguiente autorizar la inscripción del Proyecto de Libro denominado: “DERECHO CONSTITUCIONAL, DIDÁCTICA Y CINE”, presentado por el Dr. Alan Felipe Salazar Mujica, docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Política de la UAC.

20. Solicita modificación de la Resolución N° 300-CU-2018-UAC. Of. 652-2018-VRIN-UAC.

Debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad incluir MODIFICAR la Segunda Parte Considerativa y la Primera Resolutiva de la Resolución N° 300-CU-2018-UAC de fecha 03 de julio de 2018, debiendo incluir la denominación de “Investigador Principal” en lo que respecta a la Dra. Beatriz Sainz de Abajo representante de la Universidad de Valladolid de España, quedando inalterable en sus demás extremos el contenido del acto administrativo antes citado.

21. Solicita ratificación de resolución que aprueba publicación del libro cuento para niños “Ábun 2” de la fundación CREES. Of. 680-2018-VRIN-UAC.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N°023-2018-VRIN-UAC de fecha 23 de agosto de 2018 y por consiguiente aprobar la publicación del libro Cuento para Niños “ABUN 2” de la Fundación crees.

22. Solicita ratificación de resolución que aprueba publicación del libro titulado “Holocausto de los Túpac Amaru de 1780”. Of. 664-2018-VRIN-UAC.

Verificado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N°022-2018-VRIN-UAC de fecha 21 de agosto de 2018 y por consiguiente aprobar la publicación del libro titulado: “HOLOCAUSTO DE LOS TUPAC AMARU 1780”, del autor Enrique Vidal Herrera Lima.

23. Solicita ratificación de resolución que aprueba publicación de los libros titulados: “El Origen Andino del Maíz” y el manual “Producción Moderna del Maíz Blanco Gigante del Cusco”. Of. 679-2018-VRIN-UAC.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N°021-2018-VRIN-UAC de fecha 20 de agosto de 2018 y por consiguiente aprobar la publicación de los libros denominados: “EL ORIGEN ANDINO DEL MAÍZ” y “PRODUCCIÓN MODERNA DEL MAÍZ BLANCO GIGANTE CUSCO” del autor Ingeniero Luis Alfonso Sumar Kalinowski.



24. Aprobación de expedientes de grados académicos y títulos profesionales. Oficio N° 587, 590, 601

Consultado al voto se acuerda por unanimidad aprobar los expedientes de grados académicos y títulos profesionales, los mismos que se detallan a continuación:

OFICIO N° 587-2018-VRAC- UAC

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	QUISPE ORIHUELA LIZBETH	MEDICINA HUMANA
2	CERNADES PIZARRO DIEGO SANDINO	TURISMO

EXPEDIENTE DE MAESTRIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MAESTRIA EN:
1	CASELLI RIVERA SONIA RAQUEL	DOCENCIA UNIVERSITARIA
2	ZUÑIGA BLANCO ARTURO	MAESTRIA EN ESTADISTICA E INVESTIGACION CIENTIFICA

OFICIO N° 590-2018-VRAC- UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	VILLANUEVA INFANTAS FERNANDA	EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA
2	BACA ZAMALLOA HILLARY FERNANDA	EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA
3	VELASQUEZ CANAHUA ANGELES ELENA	PSICOLOGIA
4	ARZUBIALDE LAURENTZ MARIA ALEJANDRA	PSICOLOGIA
5	HUARCAYA ENRIQUEZ CARMEN GUADALUPE	PSICOLOGIA
6	VALERIANO SONCCO WILIAN FRANCISCO	PSICOLOGIA
7	AÑORGA VARGAS JUAN JAVIER	PSICOLOGIA
8	SERRANO CHOQUE WILLIAN ALFREDO	PSICOLOGIA
9	AGUILAR RAMOS LIANZU MARELIS	OBSTETRICIA
10	COLLANA SOTELO RUTH MERY JAKELY	OBSTETRICIA

OFICIO N° 601-2018-VRAC- UAC

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	HUAHUACCAPA ARONACA TANIA SOLEDAD	ENFERMERIA
2	GUTIERREZ GUTIERREZ JIMZHEINER JUAN	ESTOMATOLOGIA
3	BORDA TABOADA LISBETH NAIDA	ESTOMATOLOGIA
4	PEÑALOZA SALAS LIVIA ABIGAIL	ESTOMATOLOGIA
5	BASCOPE ESPINOZA YURI	ESTOMATOLOGIA

DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO:

1. Eleva Resolución de designación de Director de Escuela Profesional de Psicología. Oficio N° 925-2018-FCSa-UAC.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° 1573-2018- FCSa-UAC de fecha 23 de agosto de 2018, mediante la cual se designa como Directora Encargada de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco a la Dra. Rocio Liney Pezúa Vásquez, docente contratada del Departamento Académico de Psicología a partir del 01 de agosto de 2018, hasta el término del Semestre Académico 2018-II.

2. Eleva Resolución de designación de Coordinadora de la Segunda Especialidad de la Escuela Profesional de Obstetricia. Oficio N° 924-2018-FCSa.

Debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR en todos sus extremos la Resolución N° 1574-2018-FCSa-UAC de fecha 23 de agosto de 2018, mediante la cual se



designa como Coordinadora Encargada de la Segunda Especialidad de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud a la Mtra. Luisa Mirtha Estrada Chiroque, docente contratada del Departamento Académico de Obstetricia y Enfermería a partir del 23 de agosto de 2018, hasta el término del Semestre Académico 2018-II.

3. Remite Opinión Legal sobre estudiante de la Escuela Profesional de Tecnología Médica. Oficio N° 38-2018-TH/UAC.

El Honorable Consejo Universitario toma conocimiento del Oficio N° 336-2018-DSA-UAC en donde se informa que el estudiante Yojani Rodriguez Curillo, ha sido separado por un año académico (Semestres Académicos 2018-II y 2019-I) en cumplimiento de la Resolución N° 197-R-2018-UAC; en ese sentido el Tribunal de Honor opina que el proceso de investigación aperturado al citado estudiante se reserve mientras cumpla con la suspensión impuesta y cuando este registre matricula y tenga la calidad de estudiante de la Universidad Andina del Cusco.

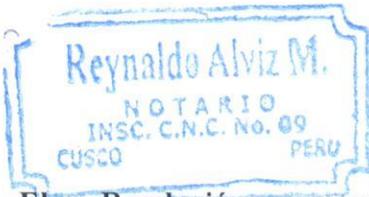
Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RESERVAR el inicio del proceso de investigación disciplinaria, escrito y sumario aperturado mediante Resolución N°240-CU-2018-UAC de fecha 04 de junio de 2018 al señor Yojani Rodriguez Curillo estudiantes de las Escuela Profesional Tecnología Médica en Terapia Física y Rehabilitación de la UAC, mientras cumpla con la suspensión impuesta y cuando este registre matricula y tenga la calidad de estudiante de la Universidad Andina del Cusco, de la misma forma encomiendan a la Dirección de Servicios Académicos informe, cuando el estudiante registre matrícula en la UAC a fin de que se dé cumplimiento a los dispuesto en la Resolución N°240-CU-2018-UAC de fecha 04 de junio de 2018.

4. Caso de la estudiante de la Escuela Profesional de la Escuela Profesional de Derecho Solange Castro Cuba Bonilla.

Consultado a los miembros del Consejo Universitario, este Colegiado ha DISPUESTO que la Dirección de Servicios Académicos informe cuando la estudiante de la Escuela Profesional de Derecho SOLANGE CASTRO CUBA BONILLA, se encuentre matriculada en la UAC; es decir tenga la calidad de alumna de nuestra Casa de Estudios; ello en virtud de que se le aperturó proceso de Investigación Disciplinaria, Escrito y sumario, reservándose el inicio del citado proceso, hasta cuando esta reinicie sus estudios en nuestra institución, conforme se tiene de lo resuelto a través de la Resolución N° 554-CU-2016-UAC.

5. Solicita autorización para participar en el “Encuentro Internacional de Innovación para el Desarrollo EIIDE 2018” en la ciudad de México y otorgar licencia con goce de haber. Oficio N° 669-2018-VRIN-UAC.

Debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad OTORGAR licencia con goce de haber del 05 al 06 de setiembre de 2018 al Ingeniero Jean Carlo Benavides Gaona a efecto de que asista al “Encuentro Internacional de Innovación para el Desarrollo EIIDE-2018”, el mismo que se realizará los días 05 y 06 de setiembre de 2018 en la ciudad de México, concediéndole licencia con goce de haber del 04 al 07 de setiembre de 2018.



6. **Eleva Resolución que aprueba publicación de la Revista Científica Salud Andina para su ratificación por el Consejo Universitario. Oficio N° 685-2018-VRIN-UAC.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N°024-2018-VRIN-UAC de fecha 27 de agosto de 2018 y por consiguiente aprobar la publicación de la Revista Científica Salud Andina de la Facultad de Ciencias de la Salud.

7. **Solicita autorización para adjudicación directa de equipo de cómputo para la Universidad Andina del Cusco. Oficio N° 284-2018-VRAD-UAC.**

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad AUTORIZAR la adquisición de los equipos de Cómputo mediante el proceso de Adjudicación directa de la Empresa 386 SYSTEMS SAC, cuyo monto asciende a la suma total de S/. 713,137.67 (setecientos trece mil ciento treinta y siete con 67/100 soles).

8. **Solicita aprobación del Proyecto y Cronograma del Concurso de Formación continua en Evaluación de Riesgo de Desastres Originados por Fenómenos Naturales en Puerto Maldonado. Oficio N° 592-2018/VRAC-UAC.**

Se da lectura al Oficio N° 592-2018/VRAC-UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR el Curso de Formación en Evaluación de Riesgo de Desastres Originados por Fenómenos Naturales en Puerto Maldonado con eficacia anticipada al 25 de agosto de 2018, así como su presupuesto y Cronograma.

Con lo que concluye la presente sesión de Consejo Universitario siendo las dieciséis horas del cual doy fe.